

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 NOV. 2001

RES. HD. N° 921-01

EXPTE. N° 4.654/01. -

VISTO:

El pedido efectuado por la estudiante, Florencia Sarapura, de la Carrera de Historia, Plan de estudios 1985, en el que solicita prórroga de regularidad para la asignatura *Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con Práctica*; y

CONSIDERANDO:

Que según informe del Departamento Alumnos la recurrentes cursó y regularizó la asignatura en cuestión, en el período lectivo 1998, con vencimiento de regularidad al 30 de setiembre de 2001;

Que la cátedra de Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con Práctica, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 381/01, teniendo en cuenta lo informado por Dpto. Alumnos y la cátedra de Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con Práctica, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1° - OTORGAR prórroga de regularidad a la estudiante Florencia Sarapura, LU.N° 18.677, de la Carrera de Historia, Plan de estudios 1985 en la asignatura *Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con Práctica*, hasta el 31 de diciembre de 2001.

ARTICULO 2° - COMUNICAR a la interesada, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y C.U.E.H.-

Y435-01


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.